



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0124/07/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2667

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de julio de 2024

### FELIPE LOERA CHAVEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado FELIPE LOERA CHAVEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/4161 de fecha 23 de Agosto de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08046LOC001** ubicado en KM. 171 CAMINO TERRACERIA EL FUERTE SIN-CIENEGA PR RANCHERIA GUAGUAYAPA, C.P. Morelos Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 91.333 Metros cúbicos	4	2912	2915	28160869	28160872	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCÓS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCÓS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels.; www.gob.mx/semarnat



Handwritten notes in blue ink: "h2/F0/51" and "28/08/24" written vertically.



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero: PINO				Producto: MAD ROLLO DE PINO/MAD ASERRADA				
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	Cant.	Existencia final	Unidad de medida	Fecha	Cant.	
5864.175	M3 ROLLO	31/01/2023		5648.082	M3 ROLLO	20/01/2024		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)								
Fecha	Folio	Remite	Codigo	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	
06/06/2024	157	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	25/04/2024	2911	Guadalupe Angulo Santillanes	Madera ass pino	
05/06/2024	155	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	27/03/2024	2910	Tarimas Berrelleza	Madera ass pino	
04/06/2024	154	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	26/03/2024	2909	Miguel Angel Gutierrez	Madera ass pino	
03/06/2024	153	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	25/03/2024	2908	Miguel Angel Gutierrez	Madera ass pino	
02/06/2024	152	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	23/03/2024	2907	Guadalupe Angulo Santillanes	Madera ass pino	
01/06/2024	151	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	21/03/2024	2906	Miguel Angel Gutierrez	Madera ass pino	
31/05/2024	150	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	15/03/2024	2905	Miguel Angel Gutierrez	Madera ass pino	
30/05/2024	149	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	14/03/2024	2904	Maderas Mexico	Madera ass pino	
29/05/2024	148	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	14/03/2024	2903	Maderas Mexico	Madera ass pino	
28/05/2024	147	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	13/03/2024	2902	Miguel Angel Gutierrez	Madera ass pino	
27/05/2024	146	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	12/03/2024	2901	Miguel Angel Gutierrez	Madera ass pino	
26/05/2024	145	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	12/03/2024	2900	Guadalupe Angulo Santillanes	Madera ass pino	
25/05/2024	144	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	11/03/2024	2899	Miguel Angel Gutierrez	Madera ass pino	
24/05/2024	143	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	11/03/2024	2898	Maderas el arbolito	Madera ass pino	
23/05/2024	142	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	10/03/2024	2897	Mariano gomez	Madera ass pino	
22/05/2024	141	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14	10/03/2024	2896	Maderas Mexico	Madera ass pino	
21/05/2024	140	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14					
20/05/2024	139	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14					
16/05/2024	138	Comunidad Joya del Solitario	P08046IOY001/14					
suma			752.851	madera aserrada				331.030
M.R. DG =				Equivalencia en materia prima rollo				662.060

M.R. DD =

*Lupe Lara Ch.*

